

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>Humanidades y Traducción e Interpretación</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Documentación aplicada a la traducción</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Contenidos instrumentales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>3</b>
<b>Curso:</b>	<b>1º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	Inmaculada Mendoza García
<b>Centro:</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Departamento:</b>	Filología y Traducción
<b>Área:</b>	Traducción e Interpretación
<b>Categoría:</b>	Profesor Colaborador
<b>Horario de tutorías:</b>	Por determinar
<b>Número de despacho:</b>	10-04-06
<b>E-mail:</b>	imengar@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954977339

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

En este apartado se desglosan y describen los diferentes objetivos y resultados de aprendizaje que se persiguen en esta asignatura, los cuales se vertebran, a su vez, en dos niveles diferentes: un nivel genérico y un nivel específico, este último desglosado, a su vez, en objetivos formativos transversales y objetivos formativos profesionales.

##### Objetivos genéricos

El objetivo general de esta asignatura consiste en hacer al alumno consciente de la importancia que llevar a cabo un proceso de recuperación documental adecuado tiene para la labor traductora e investigadora. Esto es, desarrollar en el alumno la competencia investigadora e instrumental imprescindibles para la traducción.

##### Objetivos específicos

##### Objetivos formativos transversales

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto, es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

##### Objetivos formativos profesionales

- Desarrollar la competencia instrumental, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas tanto con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con la ciencia de la Documentación.
- Identificar, clasificar y analizar los factores extralingüísticos e intralingüísticos concretos de un texto determinado que requieran de un proceso de recuperación documental previo para ser capaz de aportar una estrategia de traducción adecuada a cada caso.
- Aplicar y desarrollar estrategias de recuperación de fuentes documentales útiles para la

## GUÍA DOCENTE

labor traductora.

- Hacer un uso adecuado de los recursos documentales para la labor traductora.
- Saber discriminar positiva y negativamente las fuentes documentales consultadas atendiendo a su grado de calidad y fiabilidad.
- Saber gestionar y organizar la información extraída de las fuentes documentales utilizadas para resolver problemas concretos de traducción.
- Ser capaz de describir el proceso de documentación aplicado para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.

### **3.2. Aportaciones al plan formativo**

La asignatura de Documentación aplicada a la Traducción es una asignatura de carácter obligatorio (OB), de 3 ECTS, modelo docente C1, perteneciente al módulo de CONTENIDOS INSTRUMENTALES, del primer curso de las titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación y de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

#### Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura es clave para la futura formación académica del alumno puesto que en ella se asientan los conocimientos básicos necesarios para conseguir un resultado óptimo en otras asignaturas, tanto de primer curso, como Fundamentos de la Teoría de la Traducción, como de cursos académicos posteriores, como Introducción a la Traducción de la Lengua B, de 2º curso, y Traducción Especializada BI y BII, de 3er y 4º cursos respectivamente.

No se puede conseguir un resultado óptimo en estas otras asignaturas sin un conocimiento y dominio adecuados de los recursos documentales disponibles para la labor traductora. Por otro lado, el conocimiento de las normas del sistema de Harvard será útil para cualquier trabajo de investigación que el alumno deba desarrollar a lo largo de toda su trayectoria académica.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Para cursar esta asignatura es necesario que los alumnos tengan un conocimiento general de herramientas informáticas tales como procesadores de texto e Internet.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.

Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.

Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.

Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

#### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

Manejar correctamente libros de consulta, diccionarios y bases terminológicas, Internet y todo tipo de información bibliográfica o enciclopédica.

Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar acceder y describir los distintos tipos de información.

#### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

Dominar la búsqueda de información y documentación.

Conocer la terminología conceptos y aspectos fundamentales de la documentación.

Identificar diferentes tipos de documentos.

Identificar los distintos problemas de traducción de cada texto concreto.

Saber discriminar positiva y negativamente las fuentes documentales consultadas en función de su grado de fiabilidad.

Hacer un uso apropiado de las diferentes herramientas y recursos documentales disponibles.

Saber almacenar y gestionar la información extraída de las fuentes documentales utilizadas.

Ser capaz de describir el proceso de documentación seguido para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.

Resolver problemas de recuperación de la información y toma de decisiones.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### **EB**

##### *I. Introducción a la Documentación*

##### II. La información como recurso

- 2.1. La traducción desde un enfoque estratégico
- 2.2. Alfabetización en información: una necesidad y un reto para los traductores
- 2.3. Facetas de la alfabetización en información

##### *III. Las bibliotecas*

- 3.1. Introducción a bibliotecología
- 3.2. Elementos de la biblioteca
- 3.3. La colección o fondo bibliográfico
- 3.4. Organización del fondo bibliográfico
- 3.5. Servicios de la biblioteca
- 3.6. Cooperación bibliotecaria
- 3.7. Tipologías de bibliotecas
- 3.8. El futuro de la biblioteca

##### *IV. Fuentes estadísticas para el estudio de la Traducción en España*

- 4.1. Panorámica de la edición española de libros.
- 4.2. Estructura
- 4.3. Libros editados.
- 4.4. Tiradas.
- 4.5. Distribución geográfica de la edición.
- 4.6. La producción por subsectores de la edición.
- 4.7. La producción por subsectores de la edición.
- 4.8. Anexos.
- 4.9. Estadística de la producción editorial.
- 4.10. Comercio interior del libro.

##### V. Documentarse para el otro: traducción/diferencia/multiculturalismo

##### VI. El papel de la Documentación en la traducción al trasluz

##### VII. Internet como instrumento para la Documentación en Terminología y Traducción

#### **EPD**

##### *I. Los OPAC*

- 1.1. Recuperación de información.
- 1.2. Los lenguajes de interrogación
- 1.3. Funcionamiento OPAC UPO

## GUÍA DOCENTE

### 1.4 Otros OPAC

*II. La fiabilidad de las fuentes de Internet*

*III. Los tesauros*

IV. Diccionarios especializados, enciclopedias, glosarios terminológicos y bancos de datos terminológicos

*V. El sistema de Harvard*

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

*EB*

### SESIONES ACADÉMICAS

Metodología:

Debates guiados y puestas en común en el aula sobre las lecturas y trabajos realizados.

### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Metodología:

Lecturas recomendadas por el profesor sobre los diferentes aspectos teóricos indicados en el temario.

Trabajos de síntesis y trabajos de análisis crítico.

*EPD*

### SESIONES ACADÉMICAS

Metodología:

Exposiciones introductorias del/de la profesor/a de los distintos aspectos prácticos del temario que posteriormente deberán aplicar los alumnos en la realización de los trabajos

## GUÍA DOCENTE

grupales.

Corrección de las actividades en el aula.

### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Metodología:

Trabajos de carácter práctico basados en los conceptos teóricos de la asignatura.

RECURSOS: uso de la PLATAFORMA WEBCT

La WebCT es un espacio virtual de aprendizaje, un medio básico para el desarrollo de la asignatura que servirá para conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información y para comunicarse y compartir información con el resto de compañeros y docentes, así como para fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma.

Los alumnos tendrán acceso a todas las tareas y unidades didácticas en esta plataforma.

Asimismo, se utilizará esta plataforma para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, pruebas, etc.

Los alumnos podrán acceder a las actividades y a otras informaciones en el BUZÓN DE ACTIVIDADES. A través de esta sección se podrán realizar las entregas de los trabajos en formato digital cuando así se requiera. Ha de respetarse el criterio del profesor en cuanto a la forma de entrega: bien en copia impresa en papel, bien electrónicamente, o ambas posibilidades.

Los alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.



## GUÍA DOCENTE

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

*EB*

*Actividades de evaluación:* trabajos de síntesis y comentarios de textos basados en lecturas recomendadas por el profesor y prueba escrita.

*Competencias evaluables:*

- El dominio la teoría de la Documentación aplicada a la traducción en niveles profesionales (bases de datos, documentación bibliográfica e Internet).
- Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.
- Razonar de forma crítica.
- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
- Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos.
- Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.
- Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
- Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.

*EPD*

*Actividades de evaluación:* trabajos basados en la aplicación práctica de los conceptos teóricos de la asignatura.

*Competencias evaluables:*

- El dominio de la práctica de la Documentación aplicada a la traducción (ejercicios prácticos)
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Conocer y manejar con éxito las búsquedas de cualquier tipo de documento (manuales, monografías, revistas especializadas, CD-ROM, documentos audiovisuales, etc.) en diferentes OPAC.
- Capacidad del alumno de resolver problemas de recuperación documental sin la presencia del profesor o compañeros.

## GUÍA DOCENTE

- Demostrar la capacidad necesaria para localizar cualquier tipo de recurso documental útil para resolver con éxito problemas de traducción a partir de un texto concreto: diccionarios, enciclopedias, tesauros, glosarios terminológicos, bancos de datos terminológicos, sitios Web, textos paralelos...
- Saber resolver problemas de traducción mediante la recuperación documental.
- Analizar la fiabilidad y calidad de los recursos documentales utilizados para la labor traductora.
- Aplicar a la práctica las normas del sistema de Harvard: citas bibliográficas, notas a pie, referencias bibliográficas...
- Desarrollar razonamientos críticos.
- Aprender con autonomía.
- Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados.
- Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.

### 1ª CONVOCATORIA

√ Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA es necesario aprobar cada uno de los BLOQUES con una calificación superior a 5 (sobre 10):

EB (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

EPD (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

Esto significa que no se podrá hacer media entre los dos BLOQUES si uno de ellos está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).

√ Para aprobar cada uno de los BLOQUES (EB y EPD) es necesario aprobar cada una de las PARTES que conforman cada bloque con una calificación superior a 5 (sobre 10):

- EB (50%):

TRABAJO GRUPAL I (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 5%

TRABAJO GRUPAL II (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 5%

PRUEBA ESCRITA (30%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 15%

Esto significa que, para aprobar el BLOQUE DE EB, no se podrá hacer media entre todas estas PARTES si alguna de ellas está suspenso con una calificación inferior a la mínima indicada.

## GUÍA DOCENTE

- EPD (50%):

TRABAJO GRUPAL I (15%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 7,5%

TRABAJO GRUPAL II (35%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 17,5%

Esto significa que, para aprobar el BLOQUE DE EPD, no se podrá hacer media entre todas estas PARTES si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a la mínima indicada.

### 2ª CONVOCATORIA

√ MODOS DE RECUPERACIÓN

#### Caso 1:

En el caso de haber aprobado alguno de los dos bloques en la 1ª convocatoria, se guardará la calificación media obtenida en dicho bloque. Esto significa que solo habrá que recuperar el bloque suspenso con una calificación numérica inferior a 5 en la 1ª convocatoria.

No obstante, no se guardarán las partes que hayan sido aprobadas en el bloque suspenso con una calificación superior a 5 en la 1ª convocatoria. En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación del bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de lo siguiente:

EB: TRABAJO (50%) basado en los contenidos del bloque.

EPD: PRUEBA ESCRITA (50%) basada en los contenidos del bloque.

#### Caso 2:

En el caso de haber suspendido los dos bloques en la 1ª convocatoria, no se guardarán las partes que hayan sido aprobadas con una calificación superior a 5 en cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria. En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación de cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de lo siguiente:

EB: TRABAJO (50%) basado en los contenidos del bloque.

EPD: PRUEBA ESCRITA (50%) basada en los contenidos del bloque.

√ Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA es necesario tener aprobado cada uno de los BLOQUES con una calificación superior a 5 (sobre 10):

## GUÍA DOCENTE

EB (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%  
EPD (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

Esto significa que no se podrá hacer media entre los dos BLOQUES si uno de ellos está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS, GRAMATICALES Y DE EXPRESIÓN

«Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE con respecto al adverbio “solo” y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

«En la evaluación se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas ofrecidas, según la puntuación asignada a cada apartado, y se penalizarán los errores ortográficos, gramaticales y de expresión, como se indica a continuación:

Ⓐ Faltas ortográficas “graves” (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:

\* 1 tilde mal utilizada restará -0,25 punto de la calificación total otorgada por el contenido.

\* 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas repercutirá en la calificación obtenida por contenido de la siguiente forma:

SOBRESALIENTE (contenido) => NOTABLE

NOTABLE (contenido) => APROBADO

APROBADO (contenido) => SUSPENSO

\* La superación de estos límites establecidos como criterios ortográficos supondrá el suspenso inmediato, independientemente de la calificación obtenida por contenido.

Ⓐ Selecciones léxicas que lleven SS (sin sentido), CS (contrasentido), FS (falso sentido) serán considerados errores graves de expresión y restarán entre 0,25 y 0,5 punto, según la incidencia que supongan en la redacción.

Ⓐ No se podrán utilizar formas abreviadas no recogidas en manuales de estilo, tales como tb., pq., etc.

### *CASOS ESPECIALES*

Los alumnos que, por causa justificada, no puedan asistir a las clases, deberán comunicárselo al profesor, mediante documento justificativo, durante la primera semana

## GUÍA DOCENTE

lectiva de manera que este pueda analizar la posibilidad, conveniencia y forma de evaluar al alumno sin que asista a clase.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ORERA ORERA, L. (2008) “Reflexiones sobre el concepto de biblioteca”. Multidoc, n. 10. I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000). Disponible en: <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Lorera.pdf#search=%22%22Reflexiones%20sobre%20el%20concepto%20de%20biblioteca%22%20%20%20Orera%22>> [Consultado el 26 de junio de 2013].

SALES SALVADOR, D. (2005). *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: Editorial Comares.